

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria **INF. D.A.I. N° 01/2019** referente al **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INF. D.A.I. N°10/2017 “AUDITORIA ESPECIAL A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL REALIZADAS POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DURANTE LA GESTIÓN 2014 Y 2015”**, en cumplimiento a las Resolución N° CGE-1/010/07 “Instructivo para la realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones” y Comunicación Interna Cite N° 129/2018 de fecha 17 de julio de 2018 de la Dirección de Auditoria Interna.

Objetivo.-

El objetivo del seguimiento es determinar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el INF. D.A.I. N° 10/2017, las cuales fueron aceptadas 7 y 1 no fue aceptada como evidencia el Formato 1 (Aceptación de Recomendaciones).

Objeto del Examen.-

El objeto del seguimiento constituye la siguiente documentación:

- Formato 1 (Aceptación de Recomendaciones), Formato 2 (Implantación de Recomendaciones).
- Informes de cumplimiento y documentación que respalda a la implantación de las recomendaciones.
- Comunicaciones Internas emitidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del G.A.M.S.
- Instructivos.
- Otra documentación relacionada con las recomendaciones.

Resultados del Seguimiento.-

La evaluación se ha realizado de acuerdo a las Normas Generales de Auditoria Gubernamental y el Resultado es el siguiente:

Recomendaciones Cumplidas.-

De la documentación e información se concluye que de las Recomendaciones **R.2.5, R.2.6 y R.2.7** insertas en el **INF. D.A.I. N° 10/2017**, fueron subsanadas, logrando mejorar el control interno en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

Recomendaciones No Cumplidas.-

De la documentación e información se concluye que de las Recomendaciones **R.2.1, R.2.2, R.2.3, R.2.4 y R.2.8** insertas en el **INF. D.A.I. N° 10/2017**, no fueron subsanadas, mismas que serán evaluadas en un segundo seguimiento.

Sucre, 10 de enero de 2019.